

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. INT-SMC-VUP-006-2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA”.

FECHA: 22 DE JULIO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de la invitación del proceso de la referencia, FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	PROPONENTE
1	CONSORCIO INTERVIAS	KATTY LILIANA SOLANO TAPIAS CC:1.122.811.180 DE BARRANCA – GUAJIRA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERVIAS	Valledupar, cesar	MZ 170 CASA 16 BARRIO DON ALBERTO	CONSORCIO INTERVIAS

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 2-3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 8-11	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 13-20	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 37-41	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES	Cumple Folio 22-36 N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 5-6	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 47-51	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 53-57	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 59-61	Validado por la entidad
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 63-67	Validado por la entidad
VERIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Cumple Folio 73-74	
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folio 69-71	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	Cumple Folio 42-43	Validado por la entidad
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 43-45	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 78	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 76-77	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA Y/O AVAL	Cumple Folio 80-81	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	CONSORCIO INTERVIAS	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintidós (22) día del mes de julio de 2026.



ROSA MARIA MORALES HINCAPIÉ
 Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
 Foncolombia Territorial Valledupar
 Evaluadora Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONOMICO	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No. INT-SMC- VUP-006-2026
---	---	---

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No. INT-SMC-VUP-006-2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA”

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$217.508.606,74)

El día 21 de julio de 2026, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Jurídica y de Contratación de FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	CONSORCIO INTERVIAS	133

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida en la invitación).**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos cuyo objeto y/o actividades intervenidas estén relacionadas con la “INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE VIAS U OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ASI COMO OBRAS DE DRENAJE EN CONCRETO RIGIDO” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo	CUMPLE		CTO. NO. 004 DE 2013 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ. CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MARTINICA. PERSONA QUE APORTA LA EXPERIENCIA: TECNOLOGÍAS Y CONSULTORÍAS AMBIENTALES DE GESTIÓN S.A. – TECNICONSLTA S.A., EN CALIDAD DE ACCIONISTA DE CITPRO. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 15 %. OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y

	proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.		JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO E INTERVENCIONES URBANÍSTICAS EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR. FECHA DE INICIO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2013. FECHA DE TERMINACIÓN: 17 DE DICIEMBRE DE 2015. VALOR DEL CONTRATO: \$985.827.160,00. VALOR DE EXPERIENCIA ACEPTADO: TENIENDO EN CUENTA QUE LA PARTICIPACIÓN ACREDITADA POR EL PROPONENTE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDE AL 15 %, PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA SE ACEPTA UN VALOR DE \$147.874.074,00, EQUIVALENTE A 224,49 SMMLV. FOLIOS: 83 AL 100.
--	--	--	--

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONOMICO	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No. INT-SMC- VUP-006-2026
---	---	---

2. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en la invitación).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL O DE VIAS PORCENTAJE DE DEDICACION 40%	Profesión: INGENIERO CIVIL O DE VIAS PORCENTAJE DE DEDICACION 40%	CUMPLE		103-112
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA, mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		107
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		106
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		104
	Cédula de ciudadanía	CUMPLE		105
	Acreditar mediante certificación expedida como Director de Interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) Meses de ejecución, en contratos cuyo objeto y/o actividades intervervenidas consistan en la “ INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE VIAS U OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ASI COMO OBRAS DE DRENAJE EN CONCRETO RIGIDO ”	CUMPLE		111-112

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL O DE VIAS PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL O DE VIAS PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		113-119
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA y/o CPNAA mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		117
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		116
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		114
	Cédula de ciudadanía	CUMPLE		115
	Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) de ejecución, en contratos cuyo objeto y/o actividades intervervenidas consistan en la “ INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE VIAS U OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ASI COMO OBRAS DE DRENAJE EN CONCRETO RIGIDO ”	CUMPLE		118-119

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONOMICO	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No. INT-SMC- VUP-006-2026
---	---	---

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS. INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA EN VIAS Y/O GEOTECNIA VIAL PORCENTAJE DE DEDICACION 30%	Profesión: INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA EN VIAS Y/O GEOTECNIA VIAL PORCENTAJE DE DEDICACION 30%	CUMPLE		120-128
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		124
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		123
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		121
	Cédula de ciudadanía	CUMPLE		122
	Acreditar mediante certificación expedida como como Ingeniero Civil Especialista en Vías y/o Geotecnia Via mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) Meses de ejecución, en contratos cuyo objeto y/o actividades intervervenidas consistan en la “ INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE VIAS U OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ASI COMO OBRAS DE DRENAJE EN CONCRETO RIGIDO ”	CUMPLE		127-128

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROFESIONAL SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL Y/O PSICÓLOGO Y/O SOCIÓLOGO PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Profesión: TRABAJADOR SOCIAL Y/O PSICÓLOGO Y/O SOCIÓLOGO PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		129-134
	Experiencia general: Acreditar mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición del diploma de grado	CUMPLE		132
	Diploma y/o tarjeta profesional	CUMPLE		132
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		130
	Cédula de ciudadanía	CUMPLE		131
	Acreditar mediante certificación expedida como Profesional Social y/o Trabajador Social y/o Psicólogo y/o Sociólogo en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) Meses de ejecución, en contratos cuyo objeto y/o actividades intervervenidas consistan en la “ INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE VIAS U OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ASI COMO OBRAS DE DRENAJE EN CONCRETO RIGIDO ”	CUMPLE		133-134

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONOMICO	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No. INT-SMC- VUP-006-2026
---	---	---

3. Oferta económica

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-VUP-006-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

OFERTA ECONOMICA													
ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO MES	F.P.	COSTO TOTAL MENSUAL	DEDICACIÓN						VALOR PARCIAL	
						1	2	3	4	5	6		TOTAL MES
A	PERSONAL PROFESIONAL												
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	\$ 4.500.000,00	1,74	\$ 7.828.200,00	40%	40%	40%	40%	40%	40%	2,40	\$ 18.787.680,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	\$ 3.200.000,00	1,93	\$ 6.176.320,00	100%	100%	100%	100%	100%	100%	6,00	\$ 37.057.920,00
3	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS	1	\$ 4.500.000,00	1,74	\$ 7.828.200,00	30%	30%	30%	30%	30%	30%	1,80	\$ 14.090.760,00
4	TRABAJADORA SOCIAL	1	\$ 2.900.000,00	1,93	\$ 5.597.290,00	50%	50%	50%	50%	50%	50%	3,00	\$ 16.791.870,00
SUBTOTAL A. COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL													\$ 86.728.230,00
ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO MES	F.P.	COSTO TOTAL MENSUAL	DEDICACIÓN						VALOR PARCIAL	
						1	2	3	4	5	6		TOTAL MES
B	PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR												
1	TOPÓGRAFO-TECNICO	1	\$ 2.800.000,00	1,93	\$ 5.404.280,00	50%	50%	50%	50%	50%	50%	3,00	\$ 16.212.840,00
2	CADENERO	1	\$ 2.000.000,00	1,93	\$ 3.860.200,00	50%	50%	50%	50%	50%	50%	3,00	\$ 11.580.600,00
3	SECRETARIA	1	\$ 2.000.000,00	1,93	\$ 3.860.200,00	60%	60%	60%	60%	60%	60%	3,60	\$ 13.896.720,00
SUBTOTAL B. PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR													\$ 41.690.160,00
TOTAL COSTOS DE PERSONAL A+B (PROFESIONAL + TÉCNICO AUXILIAR)													\$ 128.418.390,00
ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO X UNIDAD		DEDICACIÓN						VALOR PARCIAL	
						1	2	3	4	5	6		TOTAL MES
C	INSUMOS (OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS)												
2	ALQUILER OFICINA. INCLUYE SERVICIOS E IMPLEMENTOS	1,00	MES	\$ 1.000.000,00		100%	100%	100%	100%	100%	100%	6,00	\$ 6.000.000,00
3	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, IMPRESIONES	1,00	MES	\$ 300.000,00		100%	100%	100%	100%	100%	100%	6,00	\$ 1.800.000,00
4	ENSAYOS DE LABORATORIO	1,00	MES	\$ 747.000,00		100%	100%	100%	100%	100%	100%	6,00	\$ 4.482.000,00
5	EQUIPO TOPOGRAFICO	1,00	MES	\$ 3.500.000,00		50%	50%	50%	50%	50%	50%	3,00	\$ 10.500.000,00
SUBTOTAL C. INSUMOS (OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS)													\$22.782.000,00
ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	SUBO TOTAL		1	2	3	4	5	6	TOTAL MES	VALOR PARCIAL
D	UTILIDAD												
1	UTILIDAD (5% DE A+B+C)	5,0%		\$ 151.200.390,00									\$7.560.019,50
SUBTOTAL A + B + C + D													\$158.760.409,50
ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	SUBO TOTAL		1	2	3	4	5	6	TOTAL MES	VALOR PARCIAL
E	E- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN												
1	GASTOS DE LEGALIZACIÓN (pólizas de calidad, cumplimiento, salarios y prestaciones sociales), ESTAMPILLAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES(Procuraduría=1%; Pro-adulto mayor=4%; Pro- desarrollo fronterizo=2%; Predesarrollo departamental=2%; Pro- uniguajira=2%; Pro deporte y recreacion=2%, Pro Hospitales publicos (2%), Justicia Familiar (2%)) Pólizas 1%.	18,0%		Nota: los impuestos Son deducidos del Valor total antes del IVA (19%).	TOTAL MES								\$28.576.873,71
SUBTOTAL C. INSUMOS (OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS)													\$ 28.576.873,71
TOTAL COSTOS PERSONAL PROFESIONAL(A) + COSTOS PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR (B) + OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS (C) + UTILIDAD (D) + GASTOS DE LEGALIZACION (E)													\$ 187.337.283,21
IVA (19% DE A+B+C+D)													\$ 30.164.477,81
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA													\$ 217.501.761,02

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONOMICO	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No. INT-SMC- VUP-006-2026
---	---	---

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y económico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO INTERVIAS	CUMPLE- TECNICA Y ECONOMICAMENTE

El proponente CUMPLE, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma al veintidós (22) día del mes de julio de 2026.


ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMUDEZ
 Evaluador Técnico
 Jefe de Oficina de Infraestructura
 Foncolombia Territorial Valledupar